

Número de Registro	Persona a que se concede	Institución a que pertenece	Lugar a que se desplaza
V-P784021	Gómez García, J. L.	—	Lee Strasberg Theatre Institute, New York.
V-P784022	Martín Gutiérrez, F.	Facultad de Filosofía, Universidad Complutense de Madrid.	Universidad de John Hopkins, Baltimore.
V-P784026	Blanco Abarca, A.	Facultad de Letras, Universidad Autónoma de Madrid.	California State Univ., Los Angeles.
V-P784028	Mansilla García, M.	Colegio Universitario de Vigo.	Universidad de California.
V-P784031	Olague Ros, G.	Facultad de Medicina, Universidad de Granada.	Universidad de North Carolina.
V-P784032	Martín Reyes, G.	Facultad de Medicina, Universidad de Málaga.	Universidad de California, Los Angeles.
V-P784033	García Lizana, A.	Facultad de Medicina, Universidad de Málaga.	Universidad de California, Los Angeles.
V-P784034	Navarro Gómez, M. L.	Facultad de Medicina, Universidad de Málaga.	Universidad de California, Los Angeles.
V-P784035	Barcelona Sánchez, A.	Facultad de Filosofía, Universidad de Granada.	Universidad de California, Berkeley.
V-P784036 bis	García Fraile, D.	Facultad de Filosofía, Universidad de Salamanca.	Universidad de California, Los Angeles.
V-P784040	Andrien, Kenneth.	Ohio State University, Columbus, Ohio.	Escuela de Estudios Hispano-americanos, Sevilla.
V-P784041	Bier, Alice.	Cornell University, Ithaca, New York.	Universidad Autónoma de Barcelona.
V-P784042	Caponigri, Aloisius.	University of Notre Dame, Notre Dame, Indiana.	Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid.
V-P784043	Harter, Hugh A.	Ohio Wesleyan University, Delaware, Ohio.	Biblioteca Nacional, Madrid.
V-P784044	Martin, Gregorio.	Wake Forest Univ. Winston-Salem, North Carolina.	Universidad Complutense de Madrid.
V-P784045	Parsons, James J.	University of California, Berkeley.	Universidad de La Laguna.
V-P784046	Powers, James F.	College of Holy Cross, Worcester, Mass.	Universidad Complutense de Madrid.
V-P784047	Rosenthal, David H.	Mercy College, Dobbs Ferry, New York.	Universidad de Barcelona.
V-P784048	Simon, David L.	State University of New York Cortland, New York.	Universidad de 7 agoza.
V-P784049	Thome, Joseph.	University of Wisconsin, Madison.	Varias Universidades españolas.
V-P784050	Vaio, John.	University of Illinois, Chicago.	Instituto «Antonio Nebrija», Madrid.
V-P784051	Vassberg, David E.	Pan American University, Edinburg, Texas.	Universidad de Valladolid.
<i>Suplentes</i>			
V-P784052	Nelson, Maxine.	Seattle, Washington.	Varias colecciones.
V-P784053	Griffith, Roberta.	Hartwick College, Oneonta, New York.	Varios museos.
V-P784054	Thompson, Currie.	Louisiana State University, Shreveport, Louisiana.	Universidad Complutense de Madrid.
V-P784055	Herring, Phillip.	University of Wisconsin, Madison.	Varias Universidades españolas.
V-P784056	Lima, Robert.	Pennsylvania State University, University Park.	Universidad Complutense de Madrid.
V-P784057	Nieto, Eva.	Occidental College, Los Angeles.	Varios Centros españoles.
V-P784058	Inge, Thomas.	Virginia Commonwealth Univ., Richmond.	Universidad de Salamanca.
V-P784059	Bryant, William.	Oakland University, Rochester.	Biblioteca Nacional, Madrid.
V-P784060	Ahern, Maureen.	Arizona State Univ., Tempe.	Universidad de Oviedo.
V-P784061	Murra, John.	Cornell Univ., Ithaca, N. Y.	Varias Universidades españolas.
V-P784062	Pollin, Burton.	City University of New York, Bronx, New York.	Varias bibliotecas en Madrid y Barcelona.

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Presidente, por parte española, del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para Asuntos Educativos y Culturales, Amaro González de Mesa.

MINISTERIO DE DEFENSA

18586

ORDEN de 31 de mayo de 1978 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid, dictada con fecha 23 de noviembre de 1977, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Sargento de Ingenieros, licenciado, don Cesáreo Mínguez Nieto.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid, entre partes: de una, como demandante, don Cesáreo Mínguez Nieto, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones de la Dirección de Mutilados de 31 de agosto de 1974 y del Ministerio del Ejército de 24 de febrero de 1975, se ha dictado sentencia con fecha 23 de noviembre de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Cesáreo Mínguez Nieto, contra las resoluciones de la Dirección de Mutilados de Guerra de treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y cuatro

y de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y cinco, ésta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la anterior, así como contra la de siete de junio del mismo año de dicha Subsecretaría que desestimó el recurso de reposición formulado contra esta última, sobre valoración de lesiones e ingreso en el Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, debemos declarar y declaramos no haber lugar al mismo por estar ajustados al ordenamiento jurídico los mencionados acuerdos; sin hacer especial condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.